



Malen
Escuela de Lenguaje

Proyecto Educativo Institucional

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	Pág. 3
II.	MARCO FILOSÓFICO	Pág. 4
III.	VISIÓN	Pág. 5
IV.	MISIÓN	Pág. 5
V.	OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS	Pág. 6
VI.	ORGANIGRAMA DE FUNCIONES	Pág. 8
VII.	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	Pág. 9
VIII.	PERFILES DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES	Pág. 21
IX.	COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD	Pág. 30
X.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCACIONAL	Pág. 31

I.INTRODUCCIÓN.

El PEI de la escuela fue formulado por todos los actores del establecimiento, participaron tanto apoderados, estudiantes, profesores, no docentes y sostenedor. Para poder elaborar y diseñar el proyecto educativo, nos organizamos por estamentos, cada uno debió analizar el PEI antiguo de la institución y definieron los sellos que caracterizan a nuestra escuela, cuando finalizaron se unieron y se unificaron los sellos que identifican a nuestra comunidad.

La comunidad educativa participo activamente en la revisión y elaboración del nuevo proyecto educativo, el cual tendrá una duración de dos años, es decir, desde 2016 a 2018, siendo este último año analizado nuevamente.

II. SELLOS EDUCATIVOS.

Nuestro PEI tiene cuatro sellos educativos, los cuales describimos a continuación.

1.- Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso, solidario, autónomo. Siendo perseverante, riguroso, responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás.

2.- Aprender a conocer la importancia de las habilidades propias de los otros, la comunicación respetuosa, la participación ciudadana, la diversidad, la familia, los beneficios del ciudadano y del medio ambiente.

3.- Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural, cuidando los espacios comunes y personales. Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver los problemas, cuidando la emocionalidad.

4.- Aprender hacer trabajos en equipo utilizando los talentos propios en beneficios de sí mismo y de la comunidad, usando métodos de resolución de conflictos y sus habilidades motrices.

II. VISIÓN: “Pequeñas personas con grandes capacidades y convicciones”.

Nuestra Escuela busca ser un referente de la educación diferencial, sostenida por el paradigma socio antropológico. Educar a niñas y niños, desarrollando sus habilidades al máximo, entregando herramientas para desplegar en la vida, generándoles aspiraciones y oportunidades para superar su trastorno específico del lenguaje.

III. MISIÓN: “Cada día aprendemos a ser mejor”

Para alcanzar nuestra visión de Escuela de Lenguaje Malen, busca ser una moderna e innovadora, nuestro Proyecto Educativo Institucional se compromete a: Entregar a través de la educación de calidad, desarrollando las potencialidades, para superar su trastorno específico del lenguaje.

IV. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Objetivo General

“Formar a niñas y niños que utilicen en un cien por ciento sus capacidades y habilidades para desenvolverse positivamente en la vida y entregarles herramientas para que superen su trastornos específicos del lenguaje.”

Objetivos estratégicos

- Entregar las herramientas para que las niñas y niños superen sus trastornos de lenguaje por parte de los docentes.
- Generar espacios para el desarrollo de la socialización, y así poner en práctica de los valores tanto sociales como personales, por parte de los docentes y equipo directivo.
- Potenciar en las niñas y niños la autonomía, la independencia y la libertad en cada una de las experiencias educativas vividas en el establecimiento.
- Fomentar y desarrollar la creatividad, sentido crítico y las opiniones de cada estamento del establecimiento (estudiantes, docentes, apoderados).
- Formar y desarrollar estudiantes consientes y participes en el cuidado del medio ambiente apoyados por cada docente en el periodo de permanencia en el establecimiento.
- Formar personas proactivas, indagadoras, preocupadas por informarse, además de trabajadoras y luchadoras, que consigan los objetivos propuestos.
- Involucrar a las familias en la educación y formación de sus hijas e hijos, mientras se encuentran en el establecimiento.
- Entregar fundamentos para que las familias sientan actores principales en la educación y formación de sus hijos.
- Desarrollar en cada uno de los estudiantes la práctica de una vida saludable, entregando directrices de desarrollo motriz, alimentación saludable, durante su vida escolar en la escuela.

De esta manera, el P.E.I. pretende gestionar la acción pedagógica de éste establecimiento para finalmente cumplir el objetivo general de esta institución.

V. SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

A principios del año 2007, dos profesoras de educación diferencial, especialistas en trastornos específicos del lenguaje, observaron que en la población El Progreso, comuna de Peñalolen, existía cada día más la necesidad de entregar apoyo a la alta cantidad de niños y niñas del sector en lo que corresponde a T.E.L. y se dieron cuenta que podían entregarles oportunidad de ingresar al sistema de educación pre básica para que así pudieran continuar con sus estudios hasta la finalización de la educación media en los distintos colegios de educación regular del país.

A fines del mes de Octubre 2008 se creó la Escuela de Lenguaje Malen ("Pequeña mujer que nunca muere" Mapudungun), con el fin de entregar una educación dirigida a niños y niñas con problemas de lenguaje. En sus pretensiones está el convertirse en una escuela líder, referente de otras escuelas de Peñalolen en brindar una educación de calidad, abierta a toda la comunidad de la Población El Progreso.

El Proyecto Educativo Institucional, ha sido elaborado con la intención de crear una pauta para la gestión de la Escuela de Lenguaje Malen; es un documento que delimita y guía todo el quehacer de los participantes de la comunidad, educativa fundamentalmente, además de haber sido concebido como un documento dinámico y perfectible, de acuerdo a los nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía y de la psicología del aprendizaje, a los emergentes requerimientos del sistema educacional y de las normativas legales y reglamentarias emanadas del Ministerio de Educación vigentes. Es por ello que se ha considerado la elaboración de instrumentos complementarios e instancias que permitirán la evaluación periódica de él, ya que este tendrá una duración de tres años académicos (5 al 2018).

V. MARCO FILOSÓFICO.

La Escuela de Lenguaje Malen basa su quehacer en la mirada del paradigma socio antropológico, el cual presenta una mirada distinta al paradigma clínico que regularmente se utiliza como referente en la sociedad. La filosofía por la que se rige nuestro Proyecto Educativo Institucional, tiene la mirada de la educación especial no como el tratamiento de una discapacidad como enfermedad, si no que presenta las exigencias de adaptar el currículo de la educación regular hacia aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales transitorias, las cuales corresponden a los problemas del lenguaje.

El proceso de la acción pedagógica de esta escuela, consiste en entregar los contenidos correspondientes al nivel que cada niña y niño asistente, respetando las bases curriculares de los cursos pre básicos de la educación regular, brindando además el apoyo pedagógico correspondiente al problema de lenguaje que cada uno presenta, con el propósito de favorecer el acceso y la permanencia de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias a la educación regular y por supuesto, brindado un apoyo constante en cualquier necesidad que se presente durante el paso por nuestra institución, no solo a los y las estudiantes, sino que también a la familia y la comunidad para así asegurar una calidad y un óptimo resultado de los

procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación de personas integrales con sus habilidades y potencialidades desarrolladas al máximo.

En paralelo a lo anterior la escuela desarrolla proyectos anuales de trabajo en el área de desarrollo motriz, valórico, autocuidado y vida saludable. Lo que favorece el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes y familias de nuestra institución. Lo anterior es evaluado al final de cada año académico y se realizan modificaciones según lo transcurrido en el desarrollo del año.

VI. LINEAS DE ACCIÓN

Nuestro establecimiento se guía por las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 las que son entregadas por el MINEDUC. Adicional a ello, la Escuela de Lenguaje Malen posee cuatro proyectos que son implementados y evaluados grupalmente por las docentes y en forma anual. Estos son cuatro:

- Valores y autocuidado.
- Reciclaje y huerto
- Alimentación saludable e higiene.
- Motricidad
- Música.

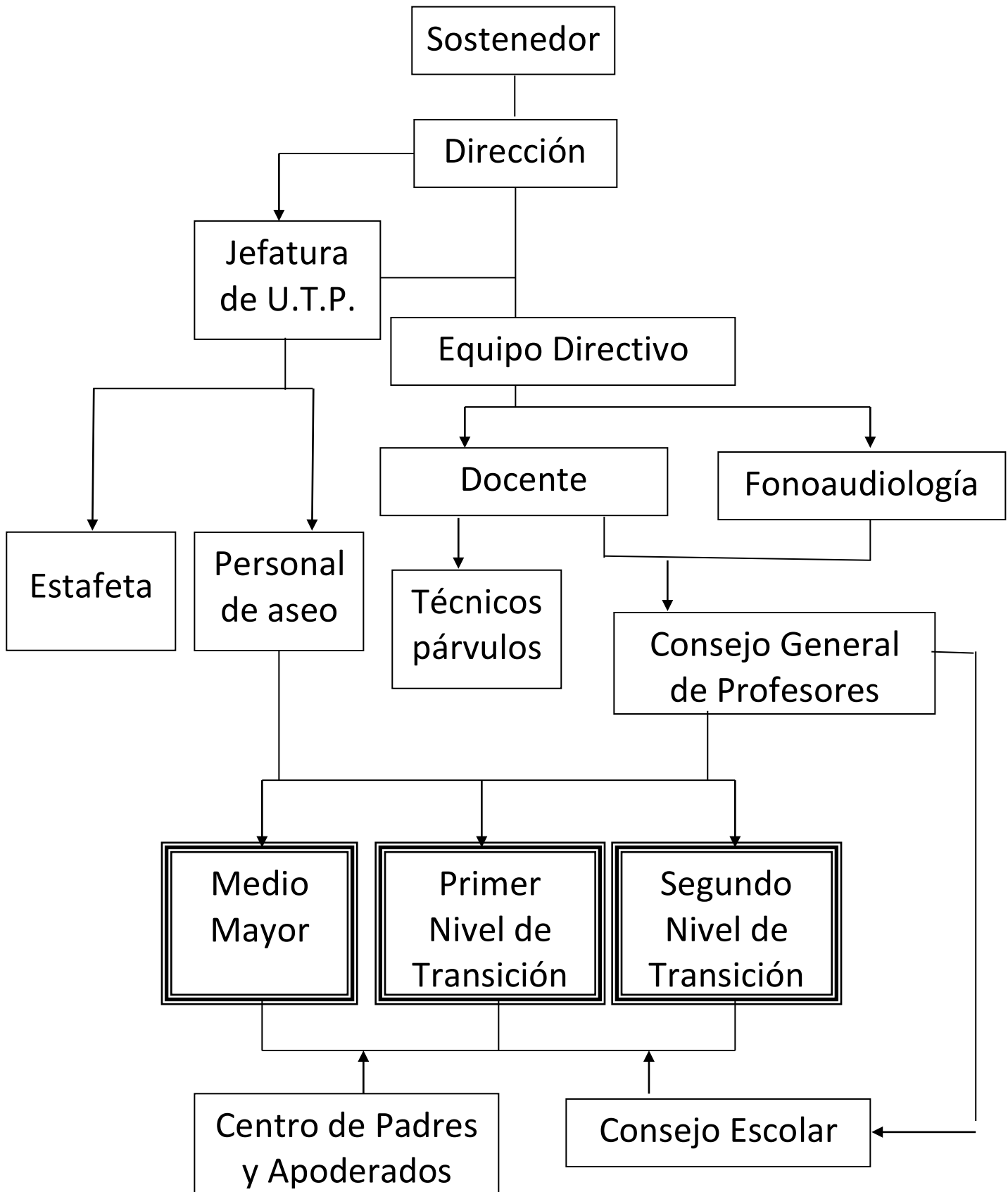
Cada uno de estos se implementa transversalmente a diario por las miembros que trabajan en establecimiento y son planificados dentro de los ámbitos de aprendizaje establecidos en las bases curriculares de párvulos emanadas desde MINEDUC.

Los aprendizajes de los estudiantes es un hito importante dentro de las actividades que se desarrollan en el establecimiento. Por eso como línea de acción se realizan adaptaciones curriculares dependiendo de las necesidades de cada estudiante, al mismo tiempo se realizan los apoyos fonoaudiológicos para que los niños y niñas del establecimiento puedan superar su Trastorno Específico del Lenguaje por el cual ingresaron a la escuela.

Otra línea de acción que se ejecuta en la comunidad educativa, es el trabajo con el centro de padres y/o apoderados, el cual tiene como objetivo apoyar, gestionar las distintas actividades que se desarrollan dentro del establecimiento; este se constituyó legalmente obteniendo la personalidad jurídica, con lo cual puede actuar de forma autónoma y postular a distintos proyectos.

También la Escuela de Lenguaje Malen tiene como línea de acción el trabajo con el Consejo escolar, el cual se constituye anualmente y tiene cuatro reuniones durante el año escolar. Este tiene como objetivo planificar, organizar y gestionar actividades académicas que se ejecutan en el establecimiento y evaluar al finalizar el año para plantear nuevos objetivos para el siguiente año.

VI. ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE LENGUAJE MALEN



VII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.

i.- Nombre del cargo: Sostenedora.

Área	Académica.
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	MINEDUC.
Dotación	1 Persona.

ii- Función General.

Administrar los recursos que son entregados por el MINEDUC, además de promover el Proyecto Educativo del establecimiento.

iii.- Funciones Específicas.

1. Cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan.
2. Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar.
3. Rendir cuenta pública de los resultados académicos de sus estudiantes y, cuando reciban financiamiento estatal, rendir cuenta pública del uso de los recursos y del estado financiero de sus establecimientos a la Superintendencia, información que será de carácter público.
4. Entregar a los padres, madres y apoderados la información que determine la ley, y someter a sus establecimientos a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.

i.- Nombre del cargo: Directora.

Área	Académica.
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directorio de la Sociedad Educacional.
Dotación	1 Persona.

ii.- Función General.

Planificar - coordinar - orientar - dirigir - supervisar y evaluar la acción educativa de la escuela.

iii. - Funciones Específicas.

1. Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
2. Coordinar y liderar el Equipo Directivo del Colegio.
3. Representar oficialmente al Establecimiento ante organismos externos.

4. Hacer cumplir las normas e instrucciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes emanadas del Mineduc.
5. Velar por el buen clima organizacional del Colegio involucrando a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
6. Velar por el mantenimiento centralizado y actualizado del inventario oficial de los bienes del Establecimiento.

iv. Enumeración de tareas.

1. Velar por el buen clima organizacional de la institución.
2. Evaluar y actualizar el PEI cada dos años, con la participación de representantes de todos los estamentos de la unidad educativa.
3. Presidir las reuniones del equipo directivo y docente, convocar a reuniones extraordinarias en caso necesario.
4. Dirección y Orientación en las Área Técnica Pedagógica y operativas de la escuela.
5. Supervisar el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje (individual y colectivamente).
6. Revisar y firmar Documentos oficiales (Mineduc).
7. Mantener al día correspondencia con el Mineduc.
8. Apoyar la capacitación docente.
9. Analizar y estudiar Planes y Programas con la Unidad Técnico Pedagógica.
10. Poner en marcha la iniciación, el desarrollo y la finalización del año académico en conjunto con el equipo directivo.
11. Atender entrevistas personales a Docentes, estudiantes y apoderados por situaciones académicas, personales y/o de relaciones humanas.
12. Supervisar y evaluar los proyectos de curso, profesores, coordinadores y funcionarios del establecimiento.
13. Informarse del desarrollo académico, conductual y personal de los estudiantes.
14. Presidir reuniones con Docentes y Dirección Académica como Consejos ordinarios, extraordinarios, reuniones Pedagógicas, Administrativas, del colegio y Consejo de delegados.
15. Supervisar a todo el personal no docente en las tareas que le corresponde a su labor.

i.- Nombre del cargo	Jefe Unidad Técnica Pedagógica.
Área	Académica.
Ciclo	Encargado de todos los ciclos.
Departamento	Coordinación Docente.
Jefa Directa (cargo)	Directora.
Dotación	1 Persona.

ii.- Función General.

Planificar la acción educativo - docente facilitando selección, organización, desarrollo, revisión y evaluación constante de las estructuras y procesos que inciden en el establecimiento.

Además, planificación y dirección a nivel escolar, básicamente de las labores docentes, que implica selección, organización, desarrollo, revisión y evaluación continúa de la estructura y proceso de lo programado.

iii. - Funciones Específicas.

1. Explicar los fines de la educación chilena, el decreto 1300, 170, las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 y la terminología pertinente.
2. Promover la aplicación de nuevos métodos y técnicas pedagógicas.
3. Supervisar el cumplimiento de los contenidos curriculares de las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018, decreto 170 y del decreto 1300.
4. Supervisar las clases de los docentes a todo nivel e informar a la dirección de anomalías observadas.
5. Presentar a la Dirección un informe escrito en forma trimestral y anual de las evaluaciones, informes, planificaciones y actividades extra programáticas (reuniones de apoderados, escuelas para padres, etc.)
6. Asesorar a la Dirección en todo lo que compete con una acción curricular.
7. Promover el conocimiento y aplicación de nuevas técnicas de evaluación.
8. Promover y difundir las congruencias entre el modelo evaluativo y la concepción curricular.
9. Determinar y coordinar formas de supervisión y evaluación de las actividades programadas por los Profesores de Asignaturas.

iv.- Enumeración de tareas.

1. Información, análisis, reprogramación y puesta en marcha de planes y programas.
2. Análisis y aplicación de documentos emanados del MINEDUC.
3. Entrega de documentación a los profesores para el estudio y puesta en marcha de los actuales programas de estudio.
4. Estudio y elaboración junto con el Equipo Directivo, del plan que se aplicará cada año con las razones del caso y distribución horaria.
5. Instruir a los profesores para la planificación anual y mensual de los contenidos de cada mes de acuerdo a pauta estudiada y evaluada.
6. Objetivos Generales: Tiempo aproximado, objetivos específicos. Temas, contenidos básicos, Actividades, Recursos especiales, Evaluación.
7. Replanificación con cada docente.

8. Revisión diaria de todos los aspectos a completar por el profesor en los libros de clases: asistencia y bitácora de actividades.
9. Reuniones con: Directora, Equipo Docente, Fonoaudióloga y otros.
10. Reuniones con Profesores - una vez al mes.
11. Instructivos, explicaciones, recepción, análisis y conversación con los profesores sobre temas específicos que se deben desarrollar en el área curricular.
12. Recepción y explicación de todo lo referente al aspecto académico de los profesores que ingresan por primera vez al colegio.
13. Supervisiones continuas a clases de todos los niveles, análisis y proposiciones respecto a las mismas.
14. Asistencia a encuentros curriculares o de educación en general en representación de la dirección del colegio.
15. Relación con el Departamento Provincial de Educación, Secretaría Ministerial y Ministerio Central.
16. Organización con la Dirección y el equipo docente de la distribución de los períodos escolares.
17. Revisión y adecuación del proyecto educativo y curricular de la escuela.
18. Revisión, análisis y cambios pertinentes de las planificaciones mensuales de cada docente.
19. Informes curriculares, memos, circulares, oficios a toda la comunidad educativa y al MINEDUC.
20. Estudio de los planes y programas por realizar conforme al decreto 1300, 170, Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 y otros que aparezcan en el futuro.
21. Organizar reuniones con los docentes y fonoaudióloga, por lo menos en las siguientes ocasiones y con los objetivos que se señalan

a) Al inicio y término del año escolar:

- Realizar la evaluación de los programas elaborados y desarrollados por los profesores y los planes de la fonoaudióloga.
- Coordinar el conjunto de las actividades evaluativas que permitan la adecuación y aplicación de los planes y programas de estudio
- Determinar indicadores de evaluación que permitan establecer criterios de unidad, continuidad, secuencia y flexibilidad de los ámbitos y núcleos de las Bases Curriculares de Párvulo, decreto 170 y el decreto 1300.
- Asesorar al docente que ingresa al colegio en materias de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en sus aspectos legales y técnicos.

b) Al inicio de cada trimestre para:

- Fijar criterios generales respecto de la planificación de actividades de evaluación que corresponda desarrollar a cada docente.

- Evaluar acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje con fines de verificación del nivel de logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.

27. Tareas administrativas.

- Hacer cumplir los reglamentos de evaluación.
- Exigir y examinar las evaluaciones trimestrales, evaluar material didáctico cuando sea necesario.
- Entrevistar apoderados cuyos pupilos presenten situaciones académicas desfavorables para su desarrollo.
- Organizar la confección de actas y entregarlas al MINEDUC.
- Confeccionar documentos que faciliten la información y la agilicen.

i.- Nombre del cargo	Equipo Directivo.
Área	Académica
Ciclo	Todos los ciclos
Jefa Directa (cargo)	Directora.
Dotación	Directora, Jefa de UTP, Representante Docente, Representante no Docente.

ii.- Función General.

Planificar, coordinar y dirigir el Plan Educativo que se desarrolla en el establecimiento educacional para cada año escolar. Además, debe promover la aplicación del Plan Educativo que se desarrolle para el año escolar en curso. Por otro lado, debe asesorar y entregar ideas para mejorar el Plan Educativo.

iii.- Funciones Específicas.

1. Reunirse a comienzo de cada semestre para preparar el Plan Educativo.
2. Planificar, coordinar y dirigir el Plan Educativo. Por otro lado supervisar el cumplimiento y funcionamiento del Plan Educativo.
3. Entregar el Plan Educativo a todos los actores del establecimiento educacional.

i.- Nombre del cargo	Docentes de nivel.
Área	Académica
Ciclo	Pre Básica
Jefa Directa (cargo)	Directora- Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Dotación	3 por cada sala curso

ii.- Función General.

Planificar, poner en práctica y evaluar toda acción conducente al desarrollo de los proyectos de curso, a fin de obtener buenos logros académicos y formativos en el grupo.

Las profesoras deben ser parte activa del proceso educativo, velando por los aspectos formativos, académicos, y disciplinarios de sus estudiantes.

iii.- Funciones Específicas.

1) Área Formativa de los Estudiantes.

Para obtener mejores logros formativos es pertinente recordar que el Profesor de nivel debe velar permanentemente por los aspectos disciplinarios de sus estudiantes, para lo cual cuenta con todo el apoyo de la directora y la jefa de U.T.P.

- Preocuparse de la presentación personal de los y las estudiantes.
- Preocuparse de la disciplina de los y las estudiantes y determinar la forma de solucionar los conflictos de acuerdo a faltas al Reglamento Interno en conjunto con la directora.
- Atención de los y las estudiantes con el propósito de conocer más profundamente su situación personal, familiar y académica para así derivar a los especialistas pertinentes a sus necesidades.
- Estimular, felicitar y promover acciones que signifiquen un reconocimiento a los y las estudiantes.

2) Obligaciones de los Docentes.

- Ingreso puntual al colegio e inicio oportuno de sus clases.
- Firmar libro de clases y bitácora de actividades.
- Dictar clases de acuerdo a lo programado en forma motivadora empleando metodologías nuevas, teniendo en cuenta la realidad curso. Para esto, llevar a cabo actividades reales, significativas para los niños y niñas a fin de lograr los objetivos propuestos en cada clase, evaluando su acción y la de sus estudiantes.
- Participación activa en reuniones técnicas, reuniones de perfeccionamiento, concejos escolares y en cualquier evento que se lleve a cabo en la escuela.
- Pasar lista permanente en cada clase.
- Velar por la mantención de la sala de clase y por la presentación personal de los y las estudiantes.
- Velar por la correcta salida de los y las estudiantes.

- Los profesores que organicen salidas pedagógicas a terreno y otras actividades dentro o fuera del Colegio, preocupándose de recoger los permisos.
- Participación activa en las reuniones técnicas.

3) En cuanto a los antecedentes de los estudiantes.

- Revisar los archivos de los expedientes de los estudiantes en carpetas que deben contener todos los documentos académicos necesarios; Informe Diagnostico Fonoaudiológico, Protocolos de pruebas aplicadas, Anamnesis, Autorización de evaluación firmada por los apoderados, Toma de conocimiento del diagnostico entregado por Fonoaudióloga, Certificado de Nacimiento, Evaluación Diagnostica Pedagógica, Protocolos de Evaluación, Informe de Evaluación Diagnóstica Pedagógica, informe de evolución de plan específico y evaluación trimestral de plan general.
- Velar por la implementación de la sala de clases, su mantención y dar aviso de inmediato de cualquier destrozo o necesidad.

Preparar los datos pertinentes para presentarlos en las reuniones técnicas.

4) En cuanto a la relación con padres y apoderados.

Atención permanente de apoderados según necesidades y situaciones emergentes.

Participación en reuniones mensuales de apoderados según tabla preestablecida.

i.- Nombre del cargo	Fonoaudióloga.
Área	No docente.
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.
Dotación	3 Persona.

ii.- Función General:

Evaluar, diagnosticar a los niños y niñas que lo soliciten en nuestra escuela. Además, planificar y entregar todas las herramientas necesarias para superar su Trastornos Específicos del Lenguaje a los estudiantes de nuestro establecimiento.

iii.- Funciones Específicas.

1. Entrega de Informes Diagnósticos Fonoaudiológicos en las fechas establecidas por la Unidad Técnico Pedagógica.
2. Elaborar y evaluar los Informes de Evolución trimestralmente de todos los niños y niñas de nuestro establecimiento.
3. Realizar sesiones con cada estudiante de nuestra escuela establecida en el Decreto 1300 y 170.
4. Registrar cada las actividades realizadas en las sesiones con los niños y niñas en el archivador de Registro Fonoaudiológico.

5. Confeccionar actividades específicas para cada estudiante en cuaderno de trabajo.
6. Atención a padres y apoderados cuando estos lo soliciten.
7. Realizar escuelas para padres y apoderados.
8. Planificar en conjunto con la profesora actividades específicas para cada niño o niña que pertenezca a nuestra escuela.

i.- Nombre del cargo	Técnico en párvulo o diferencial.
Área	Académica
Ciclo	Pre Básica
Jefa Directa (cargo)	Directora- Jefa Unidad Técnica Pedagógica, Docente.

ii.- Función del Cargo.

Atender, resguardar el bienestar los niños y niñas que asisten a la escuela. Además, apoyar a las docentes en tareas en las distintas dependencias del establecimiento.

iii.- Funciones Específicas.

- 1.-Velar por el cumplimiento de las normas de higiene, buen comportamiento, presentación personal y otros al grupo de niños que asiste.
- 2.-Velar por la seguridad personal de los niños.
- 3.-Distribuir el material didáctico a la población infantil en general.
- 4.- Asiste en la ejecución de actividades pedagógicas en las áreas de aprendizaje.
- 5.- Distribuye utensilios y alimentos en horas de comida.
- 6.- Enseña hábitos alimenticios, higiénicos, presentación personal y modales en la mesa y otras dependencias.
- 7.- Participar en las actividades recreativas y de estimulación a los niños.
- 8.-Apoyar en la evaluación integral de los niños.
- 9.- Participar en la ambientación de las instalaciones.
- 11.- Asistir y participar en reuniones del área.
- 12.- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- 13.- Mantener en orden, equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- 14.- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

i.- Nombre del cargo	Consejo de Profesores.
Área	Académica
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
Dotación	5 Personas.

ii.- Función del Cargo.

Realizar periódicamente reuniones para realizar un análisis del todo el quehacer técnico- pedagógico que se desarrolla en el establecimiento.

iii.- Funciones Específicas.

1. Todo docente del Establecimiento tiene la obligación de asistir con puntualidad a todos los consejos de profesores y reuniones técnicas que cite la Dirección o la Unidad Técnica de la escuela. Para ello, se debe destinar parte del horario de colaboración del profesor.
2. En las diferentes reuniones de profesores, se debe mantener por parte de sus integrantes una actitud acorde al nivel, evitando distracciones de todo tipo.
3. El Consejo de Profesores se reunirá en forma bimensual, además de las reuniones extraordinarias que cite la Dirección.
4. Las reuniones técnicas de profesores se realizarán semanalmente, en día y horario que fije la Dirección del Establecimiento.
5. El Consejo de Profesores será presidido por el Director del establecimiento y en su ausencia por quien le secunde en el cargo, quien deberá guiar la sesión mediante una tabla de puntos a tratar.
6. Las reuniones técnicas serán dirigidas por el Jefe de la Unidad Técnica del Establecimiento, quien se basará en tabla de puntos o pauta de trabajo.
7. Tanto para el Consejo de Profesores como para la Reunión Técnica se elegirá de los mismos integrantes del consejo un(a) Secretario(a) para que levante acta de cada reunión y darle lectura en la reunión siguiente para su aprobación y análisis.

i.- Nombre del cargo	Personal de Servicio.
Área	No docente
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
Dotación	2 Personas.

ii.- Función del Cargo.

Mantener limpia, ordenada y desinfectadas todas las dependencias del establecimiento educacional.

iii.- Funciones Específicas.

1. Asear las sala de clases antes y después de cada jornada de clases.

2. Limpiar los baños de niños cada vez que estos lo utilicen y antes y después de cada jornada.
3. Mantener limpios accesos, pasillos, corredores y patios del establecimiento.
4. Participar activamente en las operaciones del Plan de Seguridad.
5. Asistir a los niños cuando estos requieran ir a los servicios higiénicos.
6. Apoyar en cuidado de los niños a la hora de entrada y salida de clases.

i.- Nombre del cargo	Estafeta.
Área	No docente
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
Dotación	1 Persona.

ii.- Función del Cargo.

Realizar los trámites solicitados por la dirección del establecimiento, manteniendo estos documentos a resguardo y su confidencia.

iii.- Funciones Específicas.

1. Cautelar y trasladar, externamente. los documentos que se emitan por el establecimiento.
2. Mantener reserva y confidencialidad de los documentos.
3. Apoyar el traslado de bienes muebles, artículos de oficina y otros, cuando corresponda.
4. Realizar servicio de aseo, cuando corresponda en las oficinas del establecimiento.

i.- Nombre del cargo	Centro padres y/o apoderados.
Área: Gestión.	
Ciclo: Todos los ciclos	
Jefa Directa (cargo): Directora.	
Dotación: Por lo menos un representante por curso.	

ii.- Función del Cargo.

Promover el ejercicio de las familias en la educación de sus hijos dentro del establecimiento.

iii.- Funciones Específicas.

1. Transmitir la información entregada por las autoridades del establecimiento.
2. Organizar actividades dentro del establecimiento.

3. Participar en distintos concursos para obtener recursos para el establecimiento.

.- Nombre del cargo Consejo Escolar. Área: Educación. Ciclo: Todos los ciclos Jefa Directa (cargo): Directora. Dotación: Directora, representante sostenedor, representante docente, representante no docente, y representante centro de padres y/o apoderados.

ii.- Función del Cargo.

Tienen la responsabilidad de generar en la escuela espacios de formación, participación, y propiciar el fortalecimiento del encuentro interstamental y las confianzas institucionales.

iii.- Funciones Específicas.

1. Tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo.
2. Su objetivo es acercar a los actores que componen una comunidad educativa (sostenedores, directivos, docentes, estudiantes y padres, madres y apoderados/as), de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para los establecimientos.
3. Planificar las actividades anuales que se realizan en el establecimiento.
4. Informar sobre las reuniones que se realizan en sus distintas representaciones.

VIII. PERFILES DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES.

El perfil de egreso de nuestros estudiantes, está puede ser por dos ámbitos, el primero la edad que exige el MINEDUC para estar en escuela de lenguaje, es decir, al finalizar el Segundo Nivel de Transición, la otra es que haya superado su Trastorno Especifico del Lenguaje, esto de informa a los apoderados al finalizar el año lectivo y después que la fonoaudióloga aplique y analice todas las pruebas requeridas por el MINEDUC (TEPROSIF-R; SCREENING COMPRENSIVO Y EXPRESIVO; TECAL).

A pesar de ello, en ambos casos deben mostrar al término del año, que alcanzaron los objetivos propuestos en las exigencias curriculares del MINEDUC Bases Curriculares Educación Parvularia año 2018, los cuales son descritos a continuación:

ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.

NÚCLEO: Identidad y Autonomía.

Se refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar. Se trata de procesos integrados especialmente relevantes en esta etapa de la vida, que se inician tempranamente y se desarrollan durante todo el período y más allá de los seis años. A través de ellos, los párvulos adquieren una concepción y aprecio de sí mismos como personas únicas, con determinadas características físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas, con confianza para aventurarse a explorar el entorno y desenvolverse en él en forma autónoma, relacionarse con otros, aprender y disfrutar de sus avances y logros. Estos logros se apoyan en aprendizajes de otros núcleos, como el desarrollo del lenguaje verbal, de las funciones ejecutivas del pensamiento, de la afectividad y alfabetización emocional.

Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT):

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.
5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.

8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su auto valía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.
12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.
2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.
3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs.
4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.
7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.
8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.
10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.
11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: Etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.
12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs.
13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

NÚCLEO: Convivencia y Ciudadanía.

Está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos . Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.
5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.
8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su autovalía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.
12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.
3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs.
4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.
7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.
8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.
10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.
11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.
12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs.
13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

NÚCLEO: Corporalidad y Movimiento.

Este Núcleo busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento. A partir del movimiento las niñas y los niños adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan grados crecientes de autonomía, fortalecen su identidad, descubren su entorno, expanden sus procesos de pensamiento, resuelven problemas prácticos, establecen relaciones de orientación espacio temporal y potencian su expresión.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.
2. Reconocer las principales partes, características físicas de su cuerpo y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.

3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.
4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.
5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.
6. Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos.
7. Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas.
8. Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás, arriba/ abajo, adentro/afuera, antes/ después, rápido/lento, en situaciones cotidianas y lúdicas.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad, en función de su propio bienestar.
2. Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.
3. Tomar conciencia de su cuerpo, de algunas de sus características internas (tales como: ritmo cardíaco, de respiración), de su esquema y progresivamente de su tono corporal y lateralidad, por medio de juegos.
4. Comunicar nuevas posibilidades de acción logradas a través de su cuerpo en situaciones cotidianas y de juego, empleando vocabulario preciso.
5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.
6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.
7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.
8. Coordinar sus habilidades psicomotoras practicando posturas y movimientos de fuerza, resistencia y tracción tales como: tirar la cuerda, transportar objetos, utilizar implementos, en situaciones cotidianas y de juego.
9. Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás/al lado/entre, día/noche, hoy/ mañana, antes/durante/después, en situaciones cotidianas y lúdicas.

AMBITO: COMUNICACIÓN

Los lenguajes que constituyen el Ámbito de la Comunicación Integral, son el Lenguaje Verbal y los Lenguajes Artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades.

NÚCLEO: Lenguaje Verbal.

Se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Desde que aparece el lenguaje oral, el pensamiento da un salto cualitativo y adquiere una base verbal, y el habla, a su vez, se empieza a usar para pensar.

Objetivos de Aprendizaje (OA):

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos, en distintas situaciones cotidianas y juegos.
2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.
3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).
4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.
5. Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.
6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.
7. Reconocer progresivamente el significado de diversas imágenes, logos, símbolos de su entorno cotidiano, en diversos soportes (incluye uso de TICs).

8. Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas.

2. Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.

4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

5. Manifestar interés por descubrir el contenido y algunos propósitos de diferentes textos escritos (manipulando, explorando, realizando descripciones y conjeturas) a través del contacto cotidiano con algunos de ellos, o del uso de TICs.

6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

9. Comunicar mensajes simples en la lengua indígena pertinente a la comunidad donde habita.

10. Reconocer algunas palabras o mensajes sencillos de lenguas maternas de sus pares, distintas al castellano.

NÚCLEO: Lenguajes Artístico.

Articula objetivos de aprendizaje que buscan promover la capacidad para expresar la imaginación y las vivencias propias, representar y recrear la realidad mediante diversas elaboraciones originales que hacen los niños y las niñas, y por otra parte, apreciar y disfrutar manifestaciones estéticas presentes en la naturaleza y la cultura. Integra a todos aquellos medios de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa, como son lo plástico visual, lo corporal y musical, entre otros. Los lenguajes

artísticos tienen un potencial simbólico, divergente y sensible que contribuyen a explicitar los múltiples significados que tienen las experiencias.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), describiendo algunas características.
2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).
3. Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.
4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.
5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.
6. Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.
7. Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).
2. Comunicar sus impresiones, emociones e ideas respecto de diversas obras de arte, producciones propias y de sus pares (artesanías, piezas musicales, obras plásticas y escénicas, entre otras).
3. Interpretar canciones y juegos musicales, utilizando de manera integrada diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.
4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.
5. Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.
6. Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.
7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno,

ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

ÁMBITO: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO.

Es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroge, los relacione, los jerarquice y organice.

NÚCLEO: Exploración del Entorno Natural.

Hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.
2. Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural, tales como cuerpos celestes, cerros, desierto, flora; y de fenómenos como marejadas, sismos, tormentas, sequías.
3. Descubrir que el sol es fuente de luz y calor para el planeta, a través de experiencias directas o TICs.
4. Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora, tales como: colores, texturas, tamaños, temperaturas entre otras.
5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.
6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.

7. Emplear instrumentos y herramientas de observación y recolección (lupas, frascos, recipientes, botellas, cucharas, embudos, pinzas, entre otros) en la exploración del entorno natural.
8. Experimentar mezclas y disoluciones con materiales cotidianos tales como: burbujas de jabón, agua salada, gelatina, describiendo los cambios observados.
9. Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.
2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.
3. Reconocer la importancia del agua y la energía solar para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o TICs.
4. Comunicar propiedades básicas de los objetos y elementos naturales que explora, tales como: transparencia/opacidad, flexibilidad/rigidez, rugosidad/lisura, relacionándolos con posibles usos.
5. Explorar los cambios o efectos que se producen en los materiales al aplicarles fuerza, calor o agua.
6. Establecer relaciones de semejanzas y diferencias de animales y plantas, a partir de algunas características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas (formas de alimentación y abrigo), y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.
7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.
8. Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.
9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.
10. Formular conjeturas a partir de los cambios observados en mezclas y disoluciones, estableciendo relaciones de posible causalidad y comunicándolas a través de diferentes medios.
11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y

reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo esta contribuyen a su salud.

12. Comprender que la acción humana puede aportar al desarrollo de ambientes sostenibles y también al deterioro de estos.

NÚCLEO: Comprensión del Entorno Sociocultural.

Se refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades. Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Describir actividades habituales de su comunidad, como ir de compras, jugar en la plaza, viajar en bus, entre otras, señalando su participación en ellas.
2. Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras.
3. Seleccionar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que les permiten resolver problemas en contextos sociales auténticos.
4. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros.
5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.
6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referido a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.
7. Distinguir en paisajes de su localidad, elementos naturales (bosque, cerros, ríos), y culturales (caminos, edificios, puentes).

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.
2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.

3. Comparar características de diseño, funcionamiento, utilidad, precaución de uso e impacto en el entorno, de diferentes objetos tecnológicos.
4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.
5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.
6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.
7. Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.
8. Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo, a través de relatos, o con apoyo de TICs.
9. Ampliar sus estrategias de indagación utilizando diversas fuentes, instrumentos y tecnologías de la información y comunicación, que le permitan expandir su entorno.
10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.
11. Identificar lugares de su entorno a través de su representación geográfica, tales como: maquetas, fotografías aéreas, dibujos y planos.

NUCLEO: Pensamiento Matemático.

Se refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones. A esto se agrega la construcción de la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora del mismo en un ámbito numérico pertinente a los párvulos.

Medio Mayor (2° Nivel)

1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.
3. Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/fuera; encima/debajo; cerca /lejos.

4. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, mediante la utilización progresiva de algunas nociones y relaciones de secuencias, tales como: antes/después, día/noche, hoy/mañana.
5. Emplear cuantificadores, tales como: más/menos, mucho/poco, todo/ninguno, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.
6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
7. Representar progresivamente, números y cantidades en forma concreta y pictórica hasta el 10.
8. Resolver progresivamente problemas simples, de manera concreta y pictórica, agregando o quitando hasta 5 elementos.
9. Descubrir atributos de figuras 3D, mediante la exploración de objetos presentes en su entorno.
10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.

Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)

1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.
3. Comunicar la posición de objetos y personas respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el lado), en situaciones lúdicas.
4. Emplear cuantificadores, tales como: “más que”, “menos que”, “igual que”, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.
5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, empleando nociones y relaciones de secuencia (antes/ahora/después/al mismo tiempo, día/noche), frecuencia (siempre/a veces/ nunca) y duración (larga/corta).
6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
7. Representar números y cantidades hasta el 10, en forma concreta, pictórica y simbólica.
8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.
9. Representar objetos desde arriba, del lado, abajo, a través de dibujos, fotografías o TICs, formulando conjeturas frente a sus descubrimientos.
10. Identificar atributos de figuras 2D y 3D, tales como: forma, cantidad de lados, vértices, caras, que observa en forma directa o a través de TICs.

11. Emplear medidas no estandarizadas, para determinar longitud de objetos, registrando datos, en diversas situaciones lúdicas o actividades cotidianas.

12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.

Los estudiantes son el objetivo principal de este proyecto, todas las propuestas están pensadas en darles a ellos, un mejor bienestar, una mejor calidad de la educación y de tratamiento por parte de la fonoaudióloga. Con el propósito de entregarles las herramientas y las competencias necesarias para enfrentarse a futuro a la educación regular.

IX. COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD.

Nuestra institución educativa Escuela de Lenguaje Malen, para mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, usa variadas estrategias de transmisión de la información:

1. Publicación en Diario Mural del Establecimiento.
2. Por medio de comunicaciones informativas para los padres y/o apoderados.
3. Reuniones de padres y/o apoderados, una vez al mes.
4. Diversas reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad, en instancia como Equipo Directivo, Consejo Escolar, Centro de Padres y/o Apoderados.
5. Para informar a los docentes, se realizan Reuniones técnicas de Docentes, por lo menos dos veces al mes, durante las horas de colaboración.
6. Comunicación en la entrada, cuando los niños ingresan a clases, se informa a los apoderados de eventos o actividades que se realizarán durante el día o posteriormente.
7. Cuaderno de recados, los apoderados podrán dejar mensajes a la docente encarga del curso de su hijo (cuando esta no está de turno en la puerta), el cual quedara registrado en un cuaderno de recados.
8. Colaborar y participación en las diversas actividades que se realizan en nuestro establecimiento, como Fiestas Patrias, Bingo, Fiesta de Navidad.
9. Escuela de Padres, las cuales se realizaran durante el año, esta tendrán carácter de obligatoria, se tocaran temas como: Qué es un Trastorno Especifico del Lenguaje, Cuándo un niño superó su Trastorno Especifico del Lenguaje.
10. Cuenta Publica, que se realizara todos los años en el mes de marzo, durante la primera reunión de apoderados.

La Escuela de Lenguaje Malen también usa diferentes medios que hacen posible la comunicación con la comunidad educativa entre ellos: libreta de comunicaciones, reuniones, citaciones personales, llamadas telefónicas a red

fija o celulares. Todo lo anterior como mecanismo de apoyo para una mejor comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.

X. EVALUACIÓN Y MONITOREO y DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Se ha definido al PEI, como un instrumento dinámico que orienta el rumbo de nuestra práctica educativa en el mediano y largo plazo. Como tal, debe ser un instrumento que tenga la flexibilidad y la capacidad de adaptación a las emergentes demandas legales y reglamentarias ordenadas por las autoridades educacionales del país.

La función de este Proyecto Educativo Institucional es que represente los postulados de la educación diferencial desde el paradigma socio antropológico y que interprete las más altas aspiraciones educacionales de la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje Malen.

Este P.E.I. será evaluado constantemente por los integrantes de la comunidad educativa a través de distintas modalidades e instrumentos, su duración y vigencia será de tres años para luego realizar una evaluación final de este y realizar los cambios pertinentes en caso que sea necesario.

Estas medidas de evaluación y monitoreo serán coordinadas por la directora y serán presentadas para el análisis y el trabajo del Directorio de la Fundación Escuela Malen. Y el Consejo escolar compuesto por las docentes, apoderados, representante de los docentes y de las sostenedoras de la escuela.

Entre los elementos a evaluar están los Objetivos Generales planteados en el Proyecto, así como los Objetivos Estratégicos. A partir de ellos se someterán a evaluación los planes de trabajo y el cumplimiento de las metas de:

- Proyecto Educativo Institucional (Redacción y contenidos del documento).
- Proyecto Curricular.
- Gestión del Equipo Directivo (sostenedora, directora, fonoaudióloga, una representante de consejo de profesoras y jefa de U.T.P.)
- Políticas de Perfeccionamiento Docente.
- Evaluación del Desempeño profesional.
- Desarrollo Comunitario.